

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****73****MADRID NÚMERO 86****EDICTO**

Parte demandada: Santangelo Sociedad Anónima de Construcción y Turismo, S. A.
En el procedimiento de juicio ordinario número 1231/2019, seguido a instancias de don Francisco Coronado Ruiz, se ha dictado sentencia el día 7 de octubre de 2020.

Por el presente se notifica la sentencia de 7 de octubre de 2020 a Santangelo Sociedad Anónima de Construcción y Turismo, S. A., cuyo domicilio se desconoce.

El texto íntegro de la resolución está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia (artículo 236 bis de la LOPJ e instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 7 de octubre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/26.847/20)

